

1) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo de 2019

a) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2019
BANCOS/TESORERÍA	\$ 506,307.81
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00
Suma	\$ 506,307.81

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BBVA BANCOMER 0111526456	\$ 305,251.54
BBVA BANCOMER 0111538691	\$ 201,056.27
	\$.00
Suma	\$ 506,307.81

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Concepto	2019
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 11,707.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$.00
Suma	\$ 11,707.00

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Depositos realizados por concepto de viáticos, pendientes por comprobar al 31 de Marzo 2019

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

2511

CP

cuyp

depr

01

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2019
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 993,973.01
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 11,499.98
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 424,900.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 173,315.48
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 1,603,688.47
SOFTWARE	\$ 3,236.40
LICENCIAS	\$.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 3,236.40
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 123,379.03
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES INTANGIBLES	\$ 2,427.30
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	\$ 125,806.33
Suma	\$ 1,481,118.54

Pasivo

Relativo al Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, a continuación se presenta su integración:

Concepto	2019
PASIVO CIRCULANTE	\$ 182,953.71
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00
Suma de Pasivo	\$ 182,953.71

Se informa que el total de los pasivos son a corto plazo, a pagar dentro de un periodo menor a 30 días; por lo anterior no se anexa antigüedad de saldos y por su naturaleza, no causa costo alguno adicional por concepto de intereses u otros.

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 100,296.20
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 82,080.66
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
OTRAS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 576.85
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 182,953.71

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en el siguiente mes y 1 finiquito a la fecha no reclamado.

7611

Cady

Rhony

ht

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, mismo que se pagan en el mes siguiente.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Se informa que los gastos reportados en el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, se integran como sigue:

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1,278,289.69
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$.00
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 1,278,289.69

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido
En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción del subsidio municipal.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis del saldo final que figura en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes, es como sigue:

Concepto	2019
BANCOS/TESORERÍA	\$ 506,307.81
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$.00
FONDO FLUJO	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 N	0.00
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS	\$.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 506,307.81

2. Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2019, no se reporta la adquisición de bienes muebles y/o inmuebles.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	221,741.54
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

7611

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Depreciación	
Amortización	
Partidas extraordinarias	



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Se informa que en el periodo comprendido en el presente informe, han sido reconocidos el total de egresos de que se tiene conocimiento; por parte del Instituto.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



1. Introducción

Se presentan los Estados Financieros Contables, Presupuestales y Programáticos, correspondientes al Primer Trimestre del ejercicio 2019, en cumplimiento a las disposiciones fiscales aplicables.

2. Panorama Económico y Financiero

El Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Bandejas, Nayarit, operará durante el presente ejercicio fiscal, mediante subsidio municipal como única fuente de financiamiento. El presupuesto de Egresos para el presente Ejercicio Fiscal, contempla el equipamiento, puesta en marcha y consolidación del Instituto; adicional a la elaboración de proyectos técnicos con alcance municipal.

3. Autorización e Historia



- a) La creación del Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Bandejas, fue aprobada en sesión de cabildo el 07 de Diciembre del 2017, de acuerdo asentado en el acta 00205, y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit, el 15 de Diciembre 2017, con el numero 119, sección séptima.
- b) La directora General del Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Bandejas, fue nombrada el 19 de Enero del 2018.
- b) El subsidio municipal aprobado para el Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Bandejas, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2019, por \$15'000,000 M.N. fue publicado en el Periódico Oficial de Nayarit, con fecha 07 de Marzo de 2019; mismo que da origen a la base del Presupuesto de Egresos Desagregado del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Bandejas, Nayarit y aprobado por la Junta de Gobierno del IMPLAN, con fecha del 10 de Enero del 2019, y publicado en el Periódico Oficial de Nayarit, con fecha 07 de Marzo de 2019.

4. Organización y Objeto Social

- a) **Objeto social.** El IMPLAN tiene por objeto fortalecer y dar carácter institucional al proceso de planeación participativa estratégica integral para el desarrollo sustentable a mediano y largo plazo del Municipio de Bahía de Bandejas, atendiendo temas urbanos, de ordenamiento territorial, desarrollo económico, desarrollo social, cultural, ambientales, gubernamentales, de movilidad, seguridad, enunciativamente, más no limitativamente, para lograr la modernización, innovación, desarrollo y crecimiento socioeconómico sustentable del Municipio, para lo cual coordina los Sistemas Municipales de Gestión Basada en Resultados, de Información Geográfica y Estadística, Planeación Democrática y de Evaluación del Desempeño.

7611









- b) *Principal actividad. Coadyuvar con el Ayuntamiento con la participación y colaboración social en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo y demás planes y proyectos de desarrollo municipal, e implementar los mecanismos necesarios para su eficiente control, seguimiento y evaluación de resultados y proponer al ayuntamiento y autoridades competentes la actualización y modificación cuando el desarrollo urbano y las condiciones socioeconómicas así lo requiera. Así como, proponer y desarrollar políticas públicas municipales, en materia de planeación integral con visión integral, sustentable y de largo plazo, entre otras;*
- c) *Ejercicio fiscal 2019*
- d) *Régimen jurídico. Organismo Público Descentralizado*
- e) *Consideraciones fiscales del ente: Persona Moral con fines no lucrativos, con las siguientes obligaciones: Declaración Informativa Mensual de Proveedores y entero de Retenciones mensuales de ISR por Sueldos y Salarios.*
- f) *Estructura organizacional básica. Junta de Gobierno, Dirección General, Subdirección Administrativa, Subdirección del Sistema Municipal de Planeación Estratégica, Democrática Integral, Coordinación de Ordenamiento Territorial Municipal, Coordinación del Sistema de Información Geográfica y Estadística Municipal, Coordinación*
- g) *El Organismo, no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.*

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) *Se informa por parte del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas, que los registros y preparación de estados financieros presentados, se apegan a lo establecido en la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.*
- b) *La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, se basa en lo estipulado en las principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, siendo el valor de realización la bases de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.*
- c) *Postulados básicos. Los estados financieros presentados por el Organismo, se hace en apego a los postulados: de Revelación Suficiente, Registro e Integración Presupuestaria, Devengo Contable, Valuación y Consistencia.*
- d) *Normatividad supletoria. El organismo no utiliza a la fecha del presente informe, alguna normatividad distinta a lo establecido en los PBCG y demás lineamientos emitidos por el CONAC.*
- e) *Se informa como Organismo de nueva creación y por ende, por primera vez se esta implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, lo siguiente:*
 - *El Organismo informa que las políticas a implementar en el reconocimiento del devengado, sera: lo establecido la ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera.*
 - *Plan de implementación: se gestiona el licenciamiento del sistema de Contabilidad Gubernamental SACG, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en apego a la normatividad emitida por el CONAC.*
 - *El organismo siendo de nueva creación, no presente cambios en sus políticas.*

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) *Durante el periodo comprendido en el presente informe, no se reportan provisiones, inventarios, reclasificaciones en registros y/o depuraciones de saldos.*

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa que durante el periodo reportado, no se tienen registradas partidas en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

- a) *Se anexa cedula de Amortización de Activos, detallando la vida útil, costo de adquisición, monto de amortización.*
- b) *Se anexa cedula de Depreciación de Activos, detallando la vida útil, costo de adquisición, monto de Depreciación.*

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) *El organismo no cuenta con Fideicomisos, mandatos y analogos, que reportar.*

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

10. Reporte de la Recaudación

a) Se anexa el Estado Analítico de Ingresos del Primer Trimestre, correspondiente al ejercicio 2019. Siendo el 100% del ingreso, por medio de Subsidio Municipal.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Se informa que durante el periodo comprendido en el presente informe, no se tiene celebrado convenio alguno en materia de Deuda Estatal Garantizada

12. Calificaciones otorgadas

No se tienen registradas transacciones dentro del periodo comprendido en el presente informe, que hayan sido sujetas a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

a) Se elabora y se turna a la Junta de Gobierno del IMPLAN, el reglamento interno y manual de organización, para su análisis, discusión y en su caso aprobación.

14. Información por Segmentos

Se incluye informe de Estado del Ejercicio de Presupuesto por Fuente de Financiamiento - Proyecto/Proceso - Unidad Administrativa Al 31/Marzo/2019; segmentando el ejercicio del gasto por programas y proyectos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El organismo a la fecha del presente informe de avance de gestión financiera, no tiene conocimiento de hechos relevantes, que representen cambios significativos a los reportados.

16. Partes Relacionadas

Se informa que durante el periodo comprendido en el presente informe, no se tienen contratados ningún tipo de Financiamiento u obligaciones contraídas con entes públicos

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

El Organismo "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


DRA. BEATRIZ EUGENIA MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTORA GENERAL


L.C. JOSE FRANCISCO GARCIA SOTO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

44

2611



only Read
21

21